

Banco Múltiple Bellbank, S. A.

*Estados Financieros para el Año Terminado
Al 31 de Diciembre de 2021 e Informe de los
Auditores Independientes*



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores
de Banco Múltiple Bellbank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Bellbank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple Bellbank, S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros que se acompañan fueron preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 31 de los estados financieros, que indica que el Banco al 31 de diciembre de 2021, ha generado pérdidas del ejercicio por un monto de RD\$24,616,410 que representan el 5% del capital pagado, y pérdidas acumuladas RD\$237,065,803, las cuales

Deloitte.

representan el 52% de su capital pagado. Asimismo, posee un flujo por actividades de operación negativo por un monto de RD\$31,443,690. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a este asunto se describen en la Nota 33.1 a los estados financieros. Este asunto no modifica nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de Énfasis

Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo que se acompañan y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Fusión por Absorción - *Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 33.1 a los estados financieros, que indica la no objeción otorgada según la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021, para que Banco Múltiple Bellbank, S.A. y el Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. realicen una fusión por absorción, en la que prevalecerá Banco Múltiple Bellbank, S.A., siendo el propietario de la entidad resultante JMMB HOLDING COMPALY, S.R.L., a la fecha de este informe está pendiente la aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana.*

Concentración de Valores en Circulación - Llamamos la atención al contenido de la Nota 14 a los estados financieros, donde se indica que al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una concentración del saldo de valores en circulación en seis depositantes, quienes representan aproximadamente el 74% de dicho rubro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Además del asunto descrito en la sección Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha, hemos determinado que los asuntos descritos a continuación son asuntos claves de la auditoría a comunicar en nuestro informe:

Asunto clave de auditoría

1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SIB.

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SIB, equivale a un 29% de los activos totales del Banco.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de tres factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.

Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11 a los estados financieros adjuntos.

Como nuestra auditoría aborda el asunto

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco.
- Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SIB.
- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente del 100% de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SIB, realizamos el análisis de los tres factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa SIB recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.
- Observamos las garantías otorgadas por los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la SIB.
- Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva según lo establecido por el regulador.

Asunto clave de auditoría

2.- Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre accesos privilegiados en el sistema, recertificación de usuarios, control de cambios por falta de actualizaciones de seguridad en el servidor, y seguridad en contraseñas, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. El riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

Otra Información Complementaria

Esta información complementaria es responsabilidad de la Administración. La información complementaria comprende el Informe de Memoria Anual, cuya información es presentada con el propósito de un análisis adicional, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información complementaria y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información complementaria, se requiere que reportemos este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

Deloitte.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría, a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de operar como negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

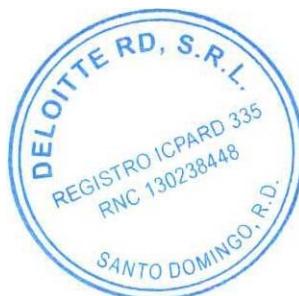
Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia, y de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

15 de marzo de 2022
Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Claribel Sánchez
C.P.A. No. 10386

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
FONDOS DISPONIBLES	4		
Caja		RD\$ 5,994,620	RD\$ 9,140,629
Banco Central		318,334,207	115,751,586
Bancos del país		2,354,450	24,960,899
Bancos en el extranjero			20,507
Otras disponibilidades			<u>2,945,731</u>
Subtotal		<u>326,683,277</u>	<u>152,819,352</u>
INVERSIONES	3, 5, 11		
Otras inversiones en instrumentos de deuda			68,378,128
Rendimientos por cobrar			<u>918</u>
Subtotal			<u>68,379,046</u>
CARTERA DE CRÉDITOS	3, 6, 11		
Vigente		1,299,978,181	635,011,589
Reestructurada		11,978,338	13,660,785
Vencida		9,849,213	6,461,965
Cobranza judicial		2,005,588	2,005,588
Rendimientos por cobrar		12,062,785	10,139,922
Provisiones para créditos		<u>(27,658,240)</u>	<u>(31,674,740)</u>
Subtotal		<u>1,308,215,865</u>	<u>635,605,109</u>
CUENTAS A RECIBIR	7		
Cuentas por cobrar		808,113	403,719
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	8, 11		
Bienes recibidos en recuperación de créditos		41,968,800	57,168,894
Provisión para bienes recibidos en recuperación de crédito		<u>(25,679,072)</u>	<u>(41,192,608)</u>
Subtotal		<u>16,289,728</u>	<u>15,976,286</u>
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS	9		
Propiedad, muebles y equipos		8,011,692	1,493,618
Depreciación acumulada		<u>(1,831,460)</u>	<u>(1,207,246)</u>
Subtotal		<u>6,180,232</u>	<u>286,372</u>
OTROS ACTIVOS	10		
Cargos diferidos		2,013,789	2,658,478
Activos diversos		<u>3,845,505</u>	<u>3,894,680</u>
Subtotal		<u>5,859,294</u>	<u>6,553,158</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$1,664,036,509</u>	<u>RD\$ 880,023,042</u>
CUENTAS CONTINGENTES	19	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
CUENTAS DE ORDEN	20	<u>RD\$2,253,833,485</u>	<u>RD\$1,599,761,118</u>

(Continúa)



[Handwritten signature and initials: J.M. and EV]

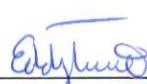
BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

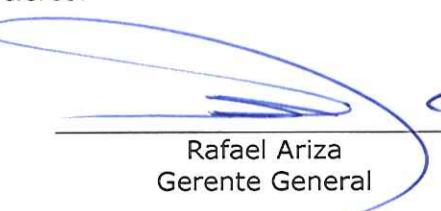
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	12		
A la vista		RD\$ 63,341,518	RD\$ 24,930,914
De ahorro		107,379,483	49,337,779
A plazo		81,966,806	66,553,622
Intereses por pagar		9,637	775
Subtotal		<u>252,697,444</u>	<u>140,823,090</u>
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS	13		
		<u>575,686,107</u>	<u>100,780,479</u>
		<u>575,686,107</u>	<u>100,780,479</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN	14		
Títulos y valores		581,054,877	359,730,277
Intereses por pagar		1,634,723	1,083,085
Subtotal		<u>582,689,600</u>	<u>360,813,362</u>
OTROS PASIVOS	3,15		
Total pasivos		<u>35,669,164</u>	<u>35,695,507</u>
		<u>1,446,742,315</u>	<u>638,112,438</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	453,213,800	386,869,100
Capital adicional pagado	17		66,344,700
Otras reservas patrimoniales	17.1	1,146,197	1,146,197
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(212,449,393)	(153,595,733)
Resultados del ejercicio		(24,616,410)	(58,853,660)
Total patrimonio neto		<u>217,294,194</u>	<u>241,910,604</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
CUENTAS CONTINGENTES	19	<u>RD\$ 1,664,036,509</u>	<u>RD\$ 880,023,042</u>
CUENTAS DE ORDEN	20	<u>RD\$ (7,804,456)</u>	<u>RD\$ (7,804,456)</u>
		<u>RD\$(2,253,833,485)</u>	<u>RD\$(1,599,761,118)</u>
		(Concluye)	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


 Ana Medrano
 Gerente de Contabilidad


 Eddy Tineo
 Presidente


 Rafael Ariza
 Gerente General

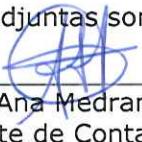


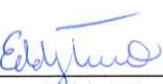
BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y comisiones por crédito	21	RD\$118,656,864	RD\$76,923,114
Intereses por inversiones		<u>7,286,325</u>	<u>10,376,869</u>
Subtotal		<u>125,943,189</u>	<u>87,299,983</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses por captaciones	21	(58,348,451)	(35,948,080)
Pérdidas y cambios por inversiones		<u>(1,906,640)</u>	<u>(2,397,576)</u>
Intereses y comisiones por financiamientos			
Subtotal		<u>(60,255,091)</u>	<u>(38,345,656)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO			
Provisiones para cartera de créditos	11	65,688,098	48,954,327
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>65,688,098</u>	<u>37,880,950</u>
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	22	(112,513)	139,634
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	23		
Comisiones por servicios		1,317,753	985,285
Ingresos diversos		<u>19,548,635</u>	<u>8,344,704</u>
Subtotal		<u>20,866,388</u>	<u>9,329,989</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	23		
Comisiones por servicios y gastos diversos		<u>(1,603,222)</u>	<u>(341,039)</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Sueldos y compensaciones al personal	27	(41,995,954)	(72,936,901)
Servicios de terceros	25	(46,251,890)	(14,003,232)
Depreciación		<u>(880,936)</u>	<u>(1,153,742)</u>
Otras provisiones	11	(475,240)	
Otros gastos	26	<u>(34,509,222)</u>	<u>(24,234,317)</u>
Subtotal		<u>(124,113,242)</u>	<u>(112,328,192)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>(39,274,491)</u>	<u>(65,318,658)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)	24		
Otros ingresos		17,245,726	10,357,278
Otros gastos		<u>(2,494,869)</u>	<u>(3,889,416)</u>
Subtotal		<u>14,750,857</u>	<u>6,467,862</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>(24,523,634)</u>	<u>(58,850,796)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16	<u>(92,776)</u>	<u>(2,864)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ (24,616,410)</u>	<u>RD\$ (58,853,660)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


 Ana Medrano
 Gerente de Contabilidad


 Eddy Tineo
 Presidente


 Rafael Ariza
 Gerente General



BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		RD\$386,869,100	RD\$19,840,000 46,504,700	RD\$1,146,197	RD\$(131,477,058)	RD\$(22,118,675)	RD\$254,259,564 46,504,700
Aportes adicionales capital	17						
Transferencia a resultados acumulados							
Resultados del período							
Traspaso a reserva legal							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		386,869,100 66,344,700	66,344,700 (66,344,700)	1,146,197	(153,595,733)	(58,853,660)	241,910,604
Aumento capital							
Traspaso a reserva legal							
Resultados del período							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		RD\$453,213,800	RD\$	RD\$1,146,197	RD\$(212,449,393)	RD\$(24,616,410)	RD\$217,294,194

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Ana Medrano
Gerente de Contabilidad



Eddy Tineo
Presidente



Rafael Ariza
Gerente General



BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2021	2020
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 116,734,006	RD\$ 73,766,860
Otros ingresos financieros cobrados	7,287,241	10,376,439
Otros ingresos operacionales cobrados	20,866,385	8,937,432
Intereses pagados por captaciones	(57,786,973)	(35,930,469)
Gastos generales y administrativos pagados	(124,170,835)	(111,174,450)
Otros gastos operacionales pagados	(1,603,221)	(341,039)
Pagos diversos por las actividades de operación	<u>7,229,707</u>	<u>21,110,097</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(31,443,690)</u>	<u>(33,255,130)</u>
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	68,378,128	(17,491,752)
Créditos otorgados	(1,463,628,850)	(542,964,972)
Créditos cobrados	763,451,002	442,248,179
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(6,774,796)</u>	<u>(110,154)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(638,574,516)</u>	<u>(118,318,699)</u>
EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	3,375,497,407	686,001,338
Devolución de captaciones	(2,531,615,279)	(510,862,241)
Aportes de capital	<u>46,504,700</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>843,882,128</u>	<u>221,643,797</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>173,863,922</u>	<u>70,069,968</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>152,819,352</u>	<u>82,749,384</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 326,683,274</u>	<u>RD\$ 152,819,352</u>



BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en Pesos Dominicanos)

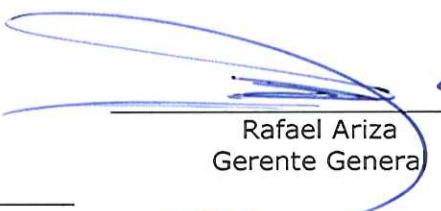
	2021	2020
CONCILIACIONES ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	RD\$ (24,616,410)	RD\$ (58,853,660)
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisiones:		
Cartera de créditos	11,073,377	
Rendimientos por cobrar	471,958	331,386
Otras provisiones	3,282	
Depreciación	880,934	281,988
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,877,590)	(5,443,797)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(4,404,918)	(3,156,684)
Cuentas por cobrar	(404,393)	2,078,046
Otros activos	1,968,324	(236,382)
Intereses por pagar	561,473	16,841
Otros pasivos	(26,350)	20,653,755
Total de ajustes	(6,827,280)	25,598,530
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>RD\$ (31,443,690)</u>	<u>RD\$ (33,255,130)</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Ana Medrano
Gerente de Contabilidad


Eddy Tineo
Presidente




Rafael Ariza
Gerente General

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Banco Múltiple Bellbank, S.A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 8 de octubre de 2007. Desde el 11 de septiembre de 2013, la Junta Monetaria de la República Dominicana, autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mayor accionista del Banco es el Sr. Víctor Rafael Moreno Estaba, quien posee el 97.40% de su capital pagado respectivamente.

La Administración General del Banco tiene su oficina principal Av. Sarasota No. 62 Plaza Bella Vista Mall, Local 42-A, Primer Nivel, Mirador Norte, Santo Domingo. D.N. República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Lic. Eddy Tineo	Presidente
Lic. Rafael Ariza Espinal	Gerente General
Lic. Ana Medrano	Gerente de Contabilidad

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene dos oficinas en la zona metropolitana de Santo Domingo.

El Banco mantiene sus registros y prepara estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco el 15 de marzo de 2022. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Bellbank, S.A., están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SIB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicos emitidos por ese organismo y por

la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

Diferencias Significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera - Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Bellbank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 que entró en vigencia el 1º de enero de 2018, establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y la presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, aún no se encuentra vigente.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberá estar provisionado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correspondiente, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de

Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, excepto por la plusvalía, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos no son recuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, y por la Junta Monetaria, para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por ésta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a éstas. Adicionalmente, se debe evaluar si se está realizando una compra de activos netos o de un negocio.
- xiii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones de los activos fijos, siempre que sea la política contable adoptada por la entidad, deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las

NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.

- xvi) La Superintendencia de Bancos, requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA, e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF establecen que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xix) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos de largo plazo, y el deterioro de los activos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.4 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS

2.4.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA, aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA, establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones, serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, que conlleven a que el saldo adeudado

consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA, en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como

establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Cambios en Flexibilización por COVID - Como resultado de las facilidades otorgadas a los usuarios del sistema financiero por las autoridades monetarias, las cuales se establecen en la circular SIB 004-20 de fecha 25 de marzo del año 2020, nuestra entidad adoptó la disposición de beneficiar a un grupo de clientes que solicitaron acogerse al plan de flexibilización de pagos contemplado en la referida

circular, procediendo a extenderles un período de tres meses de gracia de no pago de las cuotas correspondientes a sus facilidades crediticias. Como resultado de estas modificaciones las recuperaciones de los intereses por cobrar se vieron mermada, sin embargo, para mitigar el riesgo fueron implementadas medidas de renegociación, refinanciamiento y reestructuración de créditos, destinado a clientes que presentarán dificultad económica por la pandemia.

Del mismo modo en la mencionada circular se indica que como mitigante a la situación económica producida por el efecto de la pandemia (COVID-19), la clasificación de los deudores y sus correspondientes provisiones quedaban congeladas con las calificaciones y provisiones establecidas al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual fue aplicado por la entidad.

Dicha resolución emitida por la Junta Monetaria autoriza a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.

Autoriza a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.

Autoriza a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.

Los efectos de estos cambios se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Para el año 2021, BellBank no posee créditos acogidos al plan de flexibilización.

2.4.2 PROVISIONES PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo y microempresa, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vencidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicables es determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 PROVISIÓN PARA OPERACIONES CONTINGENTES

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las provisiones y contingencias se detallan en la nota 11 y 20 a los estados financieros.

2.5 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.5.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren o acumulan y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 PLAN DE APORTACIONES DEFINIDAS

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.5.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

2.6.1 INVERSIONES EN VALORES Y PROVISIÓN

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente, al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para las inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión, acorde a la autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.7 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.7.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años</u> <u>Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos a recuperación de créditos se registran al menor de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.
- d) La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describe en la Nota 2.4.3.

2.9 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.10 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de "ingresos (gastos) por diferencias de cambio" en los estados de resultados que se acompañan.

2.11 VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado.

2.12 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y Gastos Financieros - El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados de forma lineal durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Ingresos por Disposición de Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas - Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales - Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se generan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando se generan.

Otros Ingresos y Gastos - Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.13 PROVISIONES

Excepto por lo indicado en la Nota 2.4.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para

cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. En tal sentido, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, debido a que tiene incertidumbre acerca de su recuperación al momento de revertirse.

2.15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como el efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, los intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar. Para las inversiones a largo plazo no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Pùblico, Depósitos de Instituciones Financieras, Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos y Valores en Circulación – Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

2.16 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

2.18 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.19 CUENTAS DE ORDEN

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, los créditos otorgados pendiente de utilizar, el monto de capital autorizado del Banco, entre otros.

2.20 CUENTAS A RECIBIR

Las cuentas a recibir están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 TRANSACCIONES CON PACTO DE RECOMpra O REVENTA (REPOS)

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de

reconocimiento en el balance general, si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO CAMBIARIO

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	US\$ 968,540	RD\$ 55,343,612	US\$ 1,822,485	RD\$ 105,910,253
Cartera de crédito, neta	<u>3,197,068</u>	<u>182,684,603</u>	<u>1,241,202</u>	<u>72,130,111</u>
Total activos	4,165,608	238,028,215	3,063,687	178,040,364
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(352,675)	(20,152,321)	(401,086)	(23,308,329)
Otros pasivos	<u>(1,525,282)</u>	<u>(87,156,617)</u>	<u>(1,145,256)</u>	<u>(66,554,398)</u>
Total pasivos	<u>(1,877,957)</u>	<u>(107,308,938)</u>	<u>(1,546,342)</u>	<u>(89,862,727)</u>
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>US\$ 2,287,651</u>	<u>RD\$ 130,719,277</u>	<u>US\$ 1,517,345</u>	<u>RD\$ 88,177,637</u>

La tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana, para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten de:

	2021		2020	
Caja (a)	RD\$ 5,994,620	RD\$ 9,140,629		
Banco Central de la República Dominicana (b)	318,334,207	115,751,586		
Bancos del país (c)	2,354,450	24,960,899		
Bancos del extranjero (d)		20,507		
Otras disponibilidades (e)		<u>2,945,731</u>		
	<u>RD\$326,683,277</u>		<u>RD\$152,819,352</u>	

- (a) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$20,802 y US\$10,513 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (b) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$930,154 y US\$1,433,210 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (c) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$17,584 y US\$378,409 en el 2021 y 2020, respectivamente.
- (d) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$0 y US\$353 en el 2021 y 2020, respectivamente.

- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$77,919,780 y RD\$44,696,249, y US\$356,743 y US\$308,789, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$265,183,983 y US\$930,154 para el 2021 y RD\$32,463,365 y US\$1,433,209 para el 2020.

5. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

Tipo de Inversión	Emisor	2021		Tasas de Interés	Vencimiento
		Monto RD\$			
No se poseen inversiones vigentes al 31 de diciembre de 2021 (i).					
Tipo de Inversión	Emisor	2020		Tasas de Interés	Vencimiento
		Monto RD\$			
Otras inversiones en instrumentos de deuda:					
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 54,978,128		2.95%	Enero 2021
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	13,400,000		2.50%	Enero 2021
	Rendimiento por cobrar	918			
		<u>RD\$ 68,379,046</u>			

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no posee inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, afectadas en garantía para la operación vigente registrada en "Obligaciones por pactos de recompras de títulos" (REPOS).

6. CARTERA DE CRÉDITOS

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste en:

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye saldos en moneda extranjera de US\$3,183,641 y US\$1,203,331 para 2021 y 2020, respectivamente)	RD\$ 504,518,392	RD\$ 258,708,365
Microempresa:		
Préstamos	461,114,537	91,423,152
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	322,085,575	277,937,056
	(Continúa)	

	2021	2020
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye saldos en moneda extranjera de US\$35,484 y US\$38,107 para 2021 y 2020, respectivamente)	RD\$ 36,092,816	RD\$ 29,071,354
Subtotal	<u>1,323,811,320</u>	<u>657,139,927</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$13,041 y US\$301 para el 2021 y 2020, respectivamente)	12,062,785	10,139,922
Provisión anticíclica	(2,501,035)	
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$34,771 para 2021 y US\$538 para 2020)	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u>RD\$1,308,215,865</u>	<u>RD\$ 635,605,109</u>
		(Concluye)

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y de certificados financieros en la entidad. Los mismos tienen vencimiento entre tres meses hasta 10 años, para los créditos comerciales como para los de consumo y hasta 15 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, que va desde 1% hasta 38% en pesos y de un 9% en dólares, sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	RD\$ 489,537,141	RD\$ 245,740,639
Reestructurados (ii)	11,978,338	12,912,429
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	317,324	55,297
Por más de 90 días (iv)	680,001	
En cobranza judicial (v)	<u>2,005,588</u>	
	<u>504,518,392</u>	<u>258,708,365</u>
Créditos a la microempresa:		
Vigente (i)	461,114,537	88,045,896
Reestructurados (ii)		355,834
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)		245,829
Por más de 90 días (iv)		770,006
En cobranza judicial		<u>2,005,588</u>
	<u>461,114,537</u>	<u>91,423,153</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	315,443,510	272,169,990
Reestructurado (ii)		392,522
Vencida: De 31 a 90 días (iii)	345,443	560,109
Por más de 90 días (iv)	<u>6,296,622</u>	<u>4,814,436</u>
	<u>322,085,575</u>	<u>277,937,057</u>
		(Continúa)

	2021	2020
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	RD\$ 33,882,992	RD\$ 29,055,064
Vencida:		
Vencida: De 31 a 90 días (iii)	32,550	16,288
Por más de 90 días (iv)	<u>2,177,274</u>	<u> </u>
	<u>36,092,816</u>	<u>29,071,352</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	RD\$ 9,727,254	RD\$ 8,369,007
Reestructurados (ii)	404,925	793,857
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,517,147	645,531
Por más de 90 días (iv)	363,319	281,389
En cobranza judicial (v)	<u>50,140</u>	<u>50,138</u>
	<u>12,062,785</u>	<u>10,139,922</u>
Provisión anticíclica	<u>(2,501,035)</u>	<u> </u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u><u>RD\$1,308,215,865</u></u>	<u><u>RD\$ 635,605,109</u></u>
		(Concluye)

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Representan los créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2021	2020
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 951,805,348	RD\$ 303,965,606
No polivalente (ii)	26,633,315	18,443,999
Sin garantía	<u>345,372,656</u>	<u>334,730,322</u>
	<u>1,323,811,319</u>	<u>657,139,927</u>
		(Continúa)

	2021	2020
Rendimiento por cobrar	RD\$ 12,062,785	RD\$ 10,139,922
Provisión anticíclica	(2,501,034)	
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u><u>RD\$1,308,215,865</u></u>	<u><u>RD\$ 635,605,109</u></u>
		(Concluye)

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- (ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2021	2020
Propios	RD\$1,323,811,319	RD\$657,139,927
Rendimientos por cobrar	12,062,785	10,139,922
Provisión anticíclica	(2,501,034)	
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u><u>RD\$1,308,215,865</u></u>	<u><u>RD\$635,605,109</u></u>

e) Por Plazos:

	2021	2020
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 307,675,223	RD\$149,674,258
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	34,674,940	73,236,683
Largo plazo (> de 3 años)	<u>981,461,157</u>	<u>434,228,986</u>
	<u><u>1,323,811,320</u></u>	<u><u>657,139,927</u></u>
Rendimientos por cobrar	12,062,785	10,139,922
Provisión anticíclica	(2,501,035)	
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u><u>RD\$1,308,215,865</u></u>	<u><u>RD\$635,605,109</u></u>

f) Por sectores económicos:

	2021	2020
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 64,575,801	RD\$ 14,480,907
Explotación de minas y canteras	25,115,395	18,892,860
Industrias manufactureras	87,679,600	49,239,482
Suministro de electricidad, gas y agua	9,371,173	159,192
Construcción	262,981,483	41,566,590
Comercio al por mayor y al por menor	120,326,405	47,688,636

(Continúa)

	2021	2020
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	RD\$114,496,325	RD\$ 78,192,235
Actividades financieras	111,281,789	84,486,048
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	45,581,823	2,161,465
Hogares privados con servicios domésticos	361,361,875	303,878,857
Transporte y almacenamiento	59,742,720	13,411,803
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	3,018,224	2,981,852
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10,025,751	
Alojamiento y servicios de comida	42,806,515	
Enseñanza	5,446,440	
Rendimientos por cobrar	12,062,785	10,139,922
Provisión anticíclica	(2,501,034)	
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(25,157,205)</u>	<u>(31,674,740)</u>
	<u><u>RD\$1,308,215,865</u></u>	<u><u>RD\$635,605,109</u></u>
		(Concluye)

g) Congelamiento de provisiones y clasificaciones

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Préstamos	N/A	RD\$ 65,572,376
Microcréditos	N/A	<u>4,609,417</u>
	N/A	70,181,793
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	N/A	<u>52,246,348</u>
	N/A	52,246,348
Créditos de hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios	N/A	<u>23,669,347</u>
	N/A	146,097,488
Rendimientos por cobrar	N/A	4,611,879
Provisión para cartera de créditos y rendimiento	N/A	<u>(4,341,080)</u>
Total créditos congelados	N/A	<u>RD\$146,368,287</u>

h) Créditos Reestructurados:

	2021	2020
Créditos comerciales:		
Préstamos	N/A	RD\$ 17,098,734
Microcréditos	N/A	<u>21,122,144</u>
	N/A	38,220,878
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	N/A	<u>723,862</u>
	N/A	723,862
		(Continúa)

	2021	2020
Créditos de hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios	N/A	<u>RD\$ 7,317,623</u>
Rendimientos por cobrar	N/A	831,258
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	N/A	<u>(8,510,464)</u>
Total créditos reestructurados	N/A	<u>RD\$ 38,583,157</u> (Concluye)

Como resultado del congelamiento de provisiones y clasificaciones del año 2020 tuvimos créditos de cartera activa un monto de 146,368,287 y en los reestructurados un monto de 38,583,157 por la flexibilización COVID-19, para el año 2021 este proceso había culminado por lo que no aplica el mismo.

7. CUENTAS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, las cuentas a recibir consisten de:

	2021	2020
Cuentas a recibir diversas:		
Otras cuentas a recibir	<u>RD\$ 808,113</u>	<u>RD\$ 403,719</u>
	<u>RD\$ 808,113</u>	<u>RD\$ 403,719</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	2021	2020
Bienes inmuebles	RD\$ 25,721,283	RD\$ 40,921,373
Mobiliario y equipos	<u>16,247,517</u>	<u>16,247,521</u>
	41,968,800	57,168,894
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(25,679,072)</u>	<u>(41,192,608)</u>
	<u>RD\$ 16,289,728</u>	<u>RD\$ 15,976,286</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	2021	2020		
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 16,750,000	RD\$ (460,272)	RD\$ 18,830,765	RD\$ (2,854,479)
Mobiliario y equipos	<u>16,247,518</u>	<u>(16,247,518)</u>	<u>16,247,521</u>	<u>(16,247,521)</u>
Más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 8,971,282	RD\$ (8,971,282)	RD\$ 22,090,608	RD\$ (22,090,608)
Mobiliario y equipos	<u>25,218,800</u>	<u>(25,218,800)</u>	<u>38,338,129</u>	<u>(38,338,129)</u>
	<u>RD\$ 41,968,800</u>	<u>RD\$(25,679,072)</u>	<u>RD\$ 57,168,894</u>	<u>RD\$ (41,192,608)</u>

9. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2021 y 2020, es como sigue:

	Terreno	Mobiliario y Equipos	Mejoras a Propiedades Arrendadas	Total
Balance al 1º de enero de 2021		RD\$ 748,511	RD\$ 745,106	RD\$ 1,493,617
Adquisiciones	RD\$ 1,136,255	4,088,206	1,550,335	6,774,796
Otros (a)		(256,721)		(256,721)
Balance al 31 de diciembre de 2021	1,136,255	4,579,996	2,295,441	8,011,692
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2021		(462,140)	(745,106)	(1,207,246)
Gastos de depreciación		(855,096)	(25,839)	(880,935)
Otros (a)		256,721		256,721
Balance al 31 de diciembre de 2021		(1,060,515)	(770,945)	(1,831,460)
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2021	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$ 3,519,481</u>	<u>RD\$ 1,524,496</u>	<u>RD\$ 6,180,232</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 286,372</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 286,372</u>

- (a) Corresponde a activos con valor residual en libros de RD\$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos incluyen:

	2021	2020
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado		RD\$ 229,007
Anticipo del impuesto sobre la renta	RD\$ 2,013,789	2,013,789
Otros gastos pagados por anticipado		415,682
Subtotal	<u>2,013,789</u>	<u>2,658,478</u>
Activos diversos		
Bienes diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	<u>3,586,417</u>	<u>3,723,096</u>
Subtotal	<u>3,586,417</u>	<u>3,723,096</u>
Otras partidas por imputar	<u>259,088</u>	<u>171,584</u>
Subtotal	<u>3,845,505</u>	<u>3,894,680</u>
Total	<u>RD\$ 5,859,294</u>	<u>RD\$ 6,553,158</u>

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	2021 según REA					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2020	RD\$ 30,567,364	RD\$	RD\$ 775,840	RD\$ 41,192,608	RD\$ 78,846	RD\$ 72,614,658
Constitución de provisiones			471,958		3,282	475,240
Transferencia de provisiones	13,664,498		1,849,038	(15,513,536)		
Liberación de provisiones						
Castigos contra provisiones	(17,515,209)	_____	(2,155,251)	_____	_____	(19,670,460)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>RD\$ 26,716,653</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 941,585</u>	<u>RD\$ 25,679,072</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$ 53,419,438</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a)	<u>RD\$ 25,366,854</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 589,841</u>	<u>RD\$ 25,679,072</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$ 51,717,895</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones y provisiones de los deudores fueron congeladas al nivel que se encontraban el 29 de febrero de ese mismo año, tal y como lo autorizó la primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, resultando montos mínimos exigidos flexibilizados por congelamiento normativo con exceso de cobertura garantizando los niveles de solvencia adecuados al mantener la cartera vencida en cobertura total durante el transcurso de la pandemia.

En ese contexto, durante la mayor parte del año 2020, preferimos reducir la velocidad de crecimiento de nuestra cartera de créditos, circunscribiéndonos al otorgamiento de nuevos créditos solamente a aquellas empresas o individuos que pudieron mantener su actividad productiva de manera satisfactoria, mientras se fortaleció la gestión de cobros para evitar en la mayor medida posible, el deterioro de la calidad de nuestra cartera de créditos, lo cual se reflejó en los niveles de morosidad alcanzados, inferiores al promedio del sector.

Medidas de flexibilización y de otorgamiento de facilidades extraordinarias fueron puestas a disposición de nuestros clientes, en base a lo dispuesto por las autoridades monetarias y financieras en las diferentes resoluciones e instructivos emitidos como forma de promover el mantenimiento y crecimiento de la actividad económica ante la citada situación de emergencia.

Al 31 de diciembre 2020, la provisión de cuentas de cartera de crédito presentó un incremento significativo originado por los efectos de la pandemia Covid-19. En consecuencia, el monto registrado de la provisión de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020, es de RD\$27,658,237. Al 31 de diciembre de 2021, no se registró ningún impacto por este concepto.

	2020 Provisiones según REA					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2020	RD\$ 12,851,962		RD\$ 462,358	RD\$ 48,692,062	RD\$ 3,860	RD\$ 62,010,242
Constitución de provisiones	10,481,684		331,386		74,986	10,888,056
Transferencia de provisiones	7,499,454			(7,499,454)		
Liberación de provisiones						
Castigos contra provisiones	(265,736)		(17,904)			(283,640)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$ 30,567,364</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 775,840</u>	<u>RD\$ 41,192,608</u>	<u>RD\$ 78,846</u>	<u>RD\$ 72,614,658</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>36,270,192</u>	<u>_____</u>	<u>1,378,298</u>	<u>41,192,608</u>	<u>78,846</u>	<u>78,919,944</u>
Faltante	<u>RD\$ (5,702,828)</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ (602,458)</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ (6,305,286)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinada en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones, sin la notificación a dicha Superintendencia.
- (b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver Nota 16).
- (c) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a RD\$461,114,537 y RD\$98,020,797, respectivamente y la provisión constituida es por RD\$7,362,596 y RD\$1,130,214, respectivamente.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

- a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	2021			Total RD\$
		Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	RD\$ 63,341,518				RD\$ 63,341,518
De ahorro	82,157,150	1.32%	RD\$ 25,260,579	0.28%	107,417,729
A plazo			81,928,560	1.90%	81,928,560
Interés por pagar	_____	_____	9,637	_____	9,637
Total	<u>RD\$145,498,668</u>	<u>1.32%</u>	<u>RD\$107,198,776</u>	<u>2.18%</u>	<u>RD\$252,697,444</u>

	Moneda Nacional RD\$	2020			Total RD\$
		Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	RD\$ 24,930,914				RD\$ 24,930,914
De ahorro	26,267,105	1.00%	RD\$ 23,070,674	0.50%	49,337,779
A plazo			66,553,622	2.06%	66,553,622
Interés por pagar	_____	_____	775	_____	775
Total	<u>RD\$51,198,019</u>	<u>1.00%</u>	<u>RD\$89,625,071</u>	<u>2.56%</u>	<u>RD\$140,823,090</u>

b) Por sector

		2021			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado no financiero	RD\$143,964,638	1.32%	RD\$107,189,139	2.18%	RD\$251,153,777
Privado financiero	1,534,030				1,534,030
Interés por pagar	_____	_____	9,637	_____	9,637
	<u>RD\$145,498,668</u>	<u>1.32%</u>	<u>RD\$107,198,776</u>	<u>2.18%</u>	<u>RD\$252,697,444</u>

		2020			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado no financiero	RD\$ 51,105,265	2.99%	RD\$89,471,146	2.31%	RD\$140,576,411
Privado financiero	92,754	2.99%	153,150	2.31%	245,904
Interés por pagar	_____	_____	775	_____	775
	<u>RD\$51,198,019</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$89,625,071</u>	<u>2.31%</u>	<u>RD\$140,823,090</u>

c) Por plazo de vencimiento

		2021			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	RD\$145,498,668	1.32%	RD\$ 25,260,579	0.28%	RD\$170,759,247
De 180 a 360 días			81,928,560	1.90%	81,928,560
Interés por pagar	_____	_____	9,637	_____	9,637
Total	<u>RD\$145,498,668</u>	<u>1.32%</u>	<u>RD\$107,198,776</u>	<u>2.18%</u>	<u>RD\$252,697,444</u>

		2020			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	RD\$ 51,198,019	2.99%	RD\$ 23,070,674	2.06%	RD\$ 74,268,693
De 180 a 360 días			66,553,622	2.06%	66,553,622
Interés por pagar	_____	_____	775	_____	775
Total	<u>RD\$ 51,198,019</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$ 89,625,071</u>	<u>2.06%</u>	<u>RD\$ 140,823,090</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene como depósitos restringidos dentro de cuentas inactivas por RD\$1,261,189 y RD\$833,612 respectivamente.

13. DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS

Los depósitos en instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

		2021			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De ahorro	<u>RD\$ 575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$575,686,107</u>
Total	<u>RD\$ 575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$575,686,107</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De ahorro	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>
Total	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>

b) Por sector

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderad a Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado financiero	<u>RD\$ 575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$ 575,686,107</u>
Total	<u>RD\$ 575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$ 575,686,107</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado financiero	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>
Total	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	<u>RD\$575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$575,686,107</u>
Total	<u>RD\$575,686,107</u>	<u>6.32%</u>	_____	_____	<u>RD\$575,686,107</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>
Total	<u>RD\$ 100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	_____	_____	<u>RD\$100,780,479</u>

14. VALORES EN CIRCULACIÓN

Un detalle de los valores en circulación se presenta con la siguiente clasificación:

a) Por tipo

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	<u>RD\$ 581,043,469</u>	<u>6.65%</u>	<u>RD\$ 359,730,277</u>	<u>8.23%</u>
Intereses por pagar	<u>1,646,131</u>	_____	<u>1,083,085</u>	_____
	<u>RD\$ 582,689,600</u>	<u>6.65%</u>	<u>RD\$ 360,813,362</u>	<u>8.23%</u>

b) Por sector

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Privado no financiero	RD\$ 581,043,469	6.65%	RD\$ 359,730,277	8.23%
Intereses por pagar	<u>1,646,131</u>	<u>6.65%</u>	<u>1,083,085</u>	<u>8.23%</u>
	<u><u>RD\$ 582,689,600</u></u>	<u><u>6.65%</u></u>	<u><u>RD\$ 360,813,362</u></u>	<u><u>8.23%</u></u>

c) Por plazo de vencimiento

	2021		2020	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	RD\$ 106,751	0.08%	RD\$ 3,105,541	6.62%
De 16 a 30 días		0.00%	13,717,359	6.84%
De 31 a 90 días	325,594,196	3.43%	100,351,194	7.67%
De 91 a 1 año	160,135,646	1.80%	195,807,739	6.80%
Más de 1 año	95,206,875	1.42%	46,748,444	8.27%
Intereses por pagar	<u>1,646,132</u>	<u>6.65%</u>	<u>1,083,085</u>	<u>7.22%</u>
	<u><u>RD\$582,689,600</u></u>	<u><u>6.65%</u></u>	<u><u>RD\$ 360,813,362</u></u>	<u><u>7.22%</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen valores en circulación restringidos y garantías por RD\$979,643 y RD\$21,076,656, respectivamente.

El Banco mantiene una concentración de riesgo en los valores en circulación, ya que para el 2021 el 72.59% del rubro, por un monto de RD\$421,801,805 y para el 2020 el 67% del rubro, por un monto de RD\$242,480,702 son mantenidos por 6 depositantes.

15. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos, es como sigue:

	2021	2020
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 1,565,903	RD\$ 5,752,858
Acreedores diversos (b)	7,474,110	5,519,734
Provisiones para operaciones contingentes (c)	82,128	78,846
Otras provisiones (d)	21,170,539	17,477,928
Partidas por imputar	<u>5,376,483</u>	<u>6,866,141</u>
	<u><u>RD\$35,669,163</u></u>	<u><u>RD\$35,695,507</u></u>

- (a) Corresponden a cheques de administración exigibles a la vista.
- (b) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de retenciones de impuestos y acreedores de bienes y servicios. Incluye saldos en moneda extranjera US\$10,809 y US\$8,590 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) Corresponde a provisiones por concepto de prestaciones laborales.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A los efectos del cómputo ordinario del Impuesto Sobre la Renta, la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros con la renta neta imponible, es como sigue:

	2021	2020
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$(24,523,634)	RD\$ (58,850,796)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Ajustes fiscales:		
Impuestos no deducibles	145,673	21,830
Otras partidas no deducibles	4,217,897	
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación fiscal	155,232	68,287
Provisiones de riesgo de cartera	(1,701,546)	
Otras provisiones	6,246,307	
Otros ajustes		331,536
Provisión auditoría	(1,249,064)	716,744
Diferencia cambiaria año actual	15	(15)
Total ajustes fiscales	<u>7,814,514</u>	<u>1,138,382</u>
Renta neta imponible antes de pérdida	(16,709,120)	(57,712,414)
Pérdidas compensables períodos anteriores		
Renta neta imponible después de pérdidas	<u><u>RD\$(16,709,120)</u></u>	<u><u>RD\$ (57,712,414)</u></u>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos netos sujetos a impuesto. Durante los años 2021 y 2020, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 1% a los activos.

El Impuesto sobre los Activos - El impuesto sobre los activos presentado en el estado de resultados durante los ejercicios 2021 y 2020, por RD\$61,802 y RD\$2,864, fue determinado de conformidad con lo establecido en el Artículo 403 que establece que las Entidades de Intermediación Financiera No. 183-02, pagarán este impuesto sobre la base total de sus activos fijos:

El detalle de impuesto sobre la renta por pagar se presenta a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente		
Anticipos pagados	RD\$(1,769,389)	RD\$ (2,033,905)
Cuotas compensadas		
Crédito Norma 13-11		(66)
Saldo a favor de años anteriores	(427,093)	(25)
Otros	<u>(56)</u>	
(Saldo a favor) impuesto sobre la renta por pagar	<u><u>RD\$(2,196,538)</u></u>	<u><u>RD\$ (2,033,996)</u></u>

	2021	2020
Activos imponibles	RD\$ 6,180,233	RD\$ 286,372
Tasa de impuesto	1%	1%
Impuesto sobre los activos	<u>RD\$ 61,802</u>	<u>RD\$ 2,864</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las pérdidas trasladables compensables, es el siguiente:

	2021	2020
Pérdidas fiscales que se compensan al inicio	RD\$ 80,456,383	RD\$ 36,694,054
Ajuste por inflación	<u>5,025,588</u>	<u>1,138,382</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	85,481,971	37,832,436
Pérdidas fiscales compensadas en el período		
Pérdidas fiscales no aprovechadas	(19,418,320)	(14,084,200)
Pérdida fiscal del período	<u>16,709,120</u>	<u>56,708,147</u>
Pérdidas trasladables disponible para ser compensadas con beneficios futuros	<u>RD\$ 82,772,771</u>	<u>RD\$ 80,456,383</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco mantiene pérdidas trasladables por un monto de RD\$82,772,771 y RD\$80,456,383, respectivamente, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

	2021	2020
2021		RD\$ 19,614,964
2022	RD\$ 22,760,145	17,885,385
2023	20,554,771	15,852,783
2024	20,554,771	15,852,783
2025 a más	<u>18,903,084</u>	<u>11,250,468</u>
	<u>RD\$ 82,772,771</u>	<u>RD\$ 80,456,383</u>

Conforme al Artículo I de la Ley No. 557-05, que modifica el literal k del artículo 287 del Código Tributario, a partir del 1º de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, atribuido principalmente a las pérdidas fiscales no compensadas, por aproximadamente RD\$24,469,436 y RD\$22,410,346, respectivamente, debido a que existen dudas sobre la recuperabilidad del mismo.

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2021. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2020.

17. PATRIMONIO NETO

	2021			
	Cantidad	Autorizadas	RD\$	Emitidas
Acciones al 31 de diciembre de 2021	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>4,532,138</u>	<u>453,213,800</u>
2020				
	2020			
	Cantidad	Autorizadas	RD\$	Emitidas
Acciones al 31 de diciembre de 2020	<u>5,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>3,868,691</u>	<u>386,869,100</u>

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Al 31 de diciembre 2021, la Superintendencia de Banco nos dio respuesta mediante la circular 2791/21 a la no objeción para el aumento de capital suscrito y pagado en la suma de DOP66,344,700, con lo que dicho capital pasaría de DOP386,869,100 A DOP453,213,800, para un incremento de un 17.15%, aprobado en primera resolución acta 01-006-2021 de la General extraordinaria de accionista del 18 de junio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	2021	
		Monto RD\$	Participación
Personas físicas	<u>4,532,138</u>	<u>453,213,800</u>	<u>100%</u>
2020			
Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Participación
Personas físicas	<u>3,868,691</u>	<u>386,869,100</u>	<u>100%</u>

17.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Banco.

18. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

Concepto de Límite	2021		2020	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$	RD\$ 77,919,780	RD\$ 77,919,780	RD\$ 44,696,249	RD\$ 44,696,249
Encaje legal US\$	USD\$ 356,473	USD\$ 356,473	USD\$ 308,789	USD\$ 308,789
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 90,642,760	N/A	RD\$ 77,373,820	N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 45,321,380	N/A	RD\$ 38,686,910	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 90,642,760	N/A	RD\$ 77,373,820	N/A
Propiedad, muebles y equipo	RD\$217,294,150	RD\$ 6,180,231	RD\$241,834,120	RD\$ 286,372
Contingencias	RD\$651,882,450	RD\$ 7,804,455	RD\$725,502,360	RD\$ 7,804,455
Financiamiento en moneda extranjera	RD\$136,307,999	N/A	RD\$136,307,999	N/A
Créditos individuales:				
Sin garantías reales	RD\$ 21,729,415	RD\$ 13,000,000	RD\$ 24,183,412	RD\$ 17,850,058
Con garantías reales	RD\$ 43,458,830	RD\$ 42,750,000	RD\$ 48,366,824	RD\$ 34,539,549
Créditos vinculados	RD\$108,647,075	RD\$ 9,687,058	RD\$120,917,060	RD\$ 3,240,790
Solvencia	<u>10%</u>	<u>16.61%</u>	<u>10%</u>	<u>24.24%</u>

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. ***Operaciones Contingentes*** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2021	2020
Garantías otorgadas – avales comerciales	<u>RD\$7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>

- b. ***Cuota de la Superintendencia de Bancos*** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financiera de 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de RD\$1,533,478 y RD\$1,610,624, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. ***Fondo de Contingencia*** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-2 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de RD\$93,859 y RD\$409,162, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- d. ***Fondo de Consolidación Bancaria*** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de RD\$85,342 y RD\$631,602, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	2021	2020
Capital autorizado	RD\$ 500,000,000	RD\$ 500,000,000
Garantías recibidas	1,584,228,897	979,607,623
Rendimientos en suspenso	3,125,520	3,046,156
Activos totalmente depreciados	184	72
Créditos castigados	38,173,968	20,348,260
Créditos reestructurados	17,930,102	17,930,102
Créditos otorgados pendientes de utilizar	110,367,485	70,787,972
Cuentas de registros varios	7,329	8,040,933
	<u><u>RD\$2,253,833,485</u></u>	<u><u>RD\$1,599,761,118</u></u>

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 68,414,293	RD\$ 30,311,702
Por créditos de consumo	45,082,952	41,874,705
Por créditos hipotecarios	<u>5,159,619</u>	<u>4,736,707</u>
Subtotal	<u><u>RD\$ 118,656,864</u></u>	<u><u>RD\$ 76,923,114</u></u>
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>RD\$ 7,286,325</u>	<u>RD\$ 10,376,869</u>
Sub-total	<u><u>7,286,325</u></u>	<u><u>10,376,869</u></u>
	<u><u>RD\$ 125,943,189</u></u>	<u><u>RD\$ 87,299,983</u></u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (7,206,564)	RD\$ (1,730,470)
Por valores en poder del público	<u>(51,141,887)</u>	<u>(34,217,610)</u>
Sub-total	<u><u>(58,348,451)</u></u>	<u><u>(35,948,080)</u></u>
Amortización de primas – otras inversiones en instrumento de deuda	<u>(1,906,640)</u>	<u>(2,397,576)</u>
	<u><u>RD\$ (60,255,091)</u></u>	<u><u>RD\$ (38,345,656)</u></u>

22. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO

El resumen de los ingresos (gastos) por diferencia en cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
Ingresos de cambio por:		
Cartera de crédito		
Inversiones	RD\$ 755,863	RD\$ 2,597,883
Disponibilidades	<u>6,869,975</u>	<u>3,613,682</u>
Sub-total	<u>7,625,838</u>	<u>6,211,565</u>
Gasto de cambio por:		
Obligaciones con el público	<u>(7,738,351)</u>	<u>(6,071,931)</u>
Sub-total	<u>(7,738,351)</u>	<u>(6,071,931)</u>
	<u>RD\$ (112,513)</u>	<u>RD\$ 139,634</u>

23. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como siguen:

	2021	2020
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por ventas de cheques de administración	RD\$ 41,800	RD\$ 17,200
Ingresos por cambio de divisas	857,474	322,557
Comisiones por servicios por giros y transferencias	16,795	7,095
Otras comisiones cobradas	<u>401,684</u>	<u>568,433</u>
Sub-total	<u>1,317,753</u>	<u>915,285</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>19,548,635</u>	<u>8,414,704</u>
	<u>RD\$ 20,866,388</u>	<u>RD\$ 9,329,989</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios bursátiles	RD\$ (603,011)	RD\$ (175,908)
Por servicios bancarios	(884,048)	(87,885)
Por otros servicios	<u>(116,163)</u>	<u>(77,246)</u>
Total	<u>RD\$ (1,603,222)</u>	<u>RD\$ (341,039)</u>

(a) Incluye comisiones cobradas por desembolsos de préstamos a clientes por RD\$17,650,897 para el 2021, y RD\$8,218,153 para el 2020.

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos, es como sigue:

	2021	2020
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 461,535	RD\$ 370,443
Disminución provisión por activos riesgosos	5,844,019	5,375,371
Ganancia por venta de bienes	<u>10,940,172</u>	<u>4,611,464</u>
Otros ingresos (a)	<u><u>RD\$ 17,245,726</u></u>	<u><u>RD\$ 10,357,278</u></u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (2,336,743)	RD\$ (2,240,745)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(158,126)</u>	<u>(495,549)</u>
Otros gastos	<u><u>RD\$ (2,494,869)</u></u>	<u><u>RD\$ (3,889,416)</u></u>

(a) Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco no mantiene liberación de provisiones.

25. SERVICIOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los servicios de terceros es como sigue:

	2021	2020
Servicio de computación	RD\$ 22,559,859	RD\$ 2,573,083
Servicio de información	1,376,292	943,906
Servicios de Seguridad	1,873,998	3,942,317
Servicio de mantenimiento	1,342,473	1,159,939
Auditoría y consultoría externa	4,285,511	3,748,296
Servicios profesionales diversos	12,211,889	1,220,408
Otros servicios	<u>2,601,868</u>	<u>415,283</u>
	<u><u>RD\$ 46,251,890</u></u>	<u><u>RD\$ 14,003,232</u></u>

26. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los otros gastos es como sigue:

	2021	2020
Pasaje y combustible	RD\$ 664,951	RD\$ 438,224
Seguros de activos fijos	916,027	680,347
Servicios básicos	8,917,775	12,437,513
Arrendamiento inmuebles y mobiliarios	10,453,459	1,426,273
Otros gastos de impuestos	3,191,175	792,945
Gastos misceláneos	908,526	924,071
Gatos legales	2,454,247	420,140
Aportes y suscripciones	5,303,090	6,357,089
Otros gastos	<u>1,699,972</u>	<u>757,715</u>
	<u><u>RD\$ 34,509,222</u></u>	<u><u>RD\$ 24,234,317</u></u>

27. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	2021	2020
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (30,144,114)	RD\$ (35,728,399)
Regalía pascual	(2,544,197)	(3,256,871)
Seguros sociales	(3,258,352)	(3,792,192)
Contribuciones a planes de pensiones	(2,308,072)	(2,837,683)
Otros gastos de personal	<u>(3,741,219)</u>	<u>(27,321,756)</u>
	<u><u>RD\$ (41,995,954)</u></u>	<u><u>RD\$ (72,936,901)</u></u>

De este importe, un total de aproximadamente RD\$4,534,142 y RD\$2,267,071, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos niveles jerárquicos superiores o iguales a la posición de vicepresidente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene una nómina de 47 y 61 empleados, respectivamente.

28 EVALUACIÓN DE RIESGOS

28.1 RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Un detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés, se presenta a continuación:

	2021	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$ 1,139,210,431	RD\$ 184,949,742
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,301,544,501)</u>	<u>(107,022,532)</u>
Posición neta	<u>RD\$ (162,334,070)</u>	<u>RD\$ 77,927,210</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 12,301,368</u>	<u>US\$ 1,318,003</u>

	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$ 654,265,366	RD\$ 94,228,492
Pasivos sensibles a tasas	<u>(511,492,310)</u>	<u>(89,708,858)</u>
Posición neta	<u>RD\$ 142,773,056</u>	<u>RD\$ 4,519,364</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 5,718,130</u>	<u>US\$ 34,361</u>

Las tasas de interés de los activos productivos del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

28.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Un detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del vencimiento de los activos y pasivos. Se presenta a continuación:

Vencimiento	2021					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 326,683,274					RD\$ 326,683,274
Inversiones						
Cartera de créditos	36,627,778	RD\$ 66,033,437	RD\$ 297,950,438	RD\$ 444,216,822	RD\$ 491,045,609	1,335,874,084
Rendimientos por cobrar	12,062,775					12,062,775
Cuentas a recibir	69,054					808,112
Total activos	RD\$ 375,442,881	RD\$ 66,033,437	RD\$ 297,950,438	RD\$ 444,216,822	RD\$ 491,784,667	RD\$ 1,675,428,245
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$ 252,697,444					RD\$ 252,697,444
Depósitos de instituciones financieras del país	575,686,107					575,686,107
Valores en circulación	199,801,533	RD\$ 144,850,877	RD\$ 167,987,855	RD\$ 70,049,335		582,689,600
Otros pasivos	35,669,164					35,669,164
Total pasivos	RD\$ 1,063,854,248	RD\$ 144,850,877	RD\$ 167,987,855	RD\$ 70,049,335	RD\$	RD\$ 1,446,742,315

Vencimiento	2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 152,819,352					RD\$ 152,819,352
Inversiones	68,379,046					68,379,046
Cartera de créditos	66,411,517	RD\$ 29,627,953	RD\$ 203,749,202	RD\$ 282,860,766	RD\$ 74,490,489	657,139,927
Rendimientos por cobrar	10,139,922					10,139,922
Cuentas a recibir	403,719					403,719
Total activos	RD\$ 298,153,556	RD\$ 29,627,953	RD\$ 203,749,202	RD\$ 282,860,766	RD\$ 74,490,489	RD\$ 888,881,966
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$ 140,823,090					RD\$ 140,823,090
Depósitos de instituciones financieras del país	100,780,479					100,780,479
Valores en circulación	38,468,620	RD\$ 102,928,354	RD\$ 172,603,559	RD\$ 46,812,829		360,813,362
Otros pasivos	35,695,507					35,695,507
Total pasivos	RD\$ 315,767,696	RD\$ 102,928,354	RD\$ 172,603,559	RD\$ 46,812,829	RD\$	RD\$ 638,112,438

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de créditos y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	126.46%	99.88%
A 30 días ajustada	102.99%	87.22%
A 60 días ajustada	84.70%	91.64%
A 90 días ajustada	78.97%	87.53%
Posición		
A 15 días ajustada	48,913.989	(973)
A 30 días ajustada	7,364,115	(120,642)
A 60 días ajustada	(51,207,781)	(104,834)
A 90 días ajustada	(84,990,492)	(173,976)
Global (meses)		
	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	90.82%	118.17%
A 30 días ajustada	107.44%	118.18%
A 60 días ajustada	101.49%	118.20%
A 90 días ajustada	107.43%	118.21%
Posición		
A 15 días ajustada	(11,958,140.4)	280,464
A 30 días ajustada	11,186,418.8	280,765
A 60 días ajustada	2,624,149.4	280,957
A 90 días ajustada	13,441,052	281,151
Global (meses)		

29. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	
	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	RD\$ 326,683,274	RD\$ 326,683,274
Otras inversiones en instrumentos de deuda		N/A
Cartera de créditos	1,347,936,859	N/A
Cuentas por cobrar	808,112	N/A
	<u>RD\$1,675,428,245</u>	<u>RD\$ 326,683,274</u>

(Continúa)

	2021	
	Valor en Libros	Valor de Mercado
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	RD\$ 252,697,444	N/A
Depósitos de instituciones financieras	575,686,107	N/A
Valores en circulación	582,689,600	N/A
Otros pasivos	<u>35,669,157</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 1,446,742,315</u>	<u></u>
	(Concluye)	
	2020	
	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	RD\$ 152,819,352	RD\$ 152,819,352
Otras inversiones en instrumentos de deuda	68,379,046	N/A
Cartera de créditos	667,279,849	N/A
Cuentas por cobrar	<u>403,719</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 888,881,966</u>	<u>RD\$ 152,819,352</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	RD\$ 140,823,090	N/A
Depósitos de instituciones financieras	100,780,479	N/A
Valores en circulación	360,813,362	N/A
Otros pasivos	<u>35,695,507</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 638,112,438</u>	<u>RD\$</u>

El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

30. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2021 y 2020, son:

	2021	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 9,723,161</u>	<u>RD\$ 18,252,891</u>
	2020	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 3,126,865</u>	<u>RD\$ 14,352,891</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

Tipo de transacción	Monto RD\$	2021	
		Efecto en Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Ingrosos:			
Intereses y comisiones por créditos		678,614	
Gastos:			
Intereses por captaciones			20,503
Otros saldos con relacionadas:			
Depósitos a la vista	117,522		
Depósitos de ahorro	1,618,392		
Valores en circulación	45,714,401		1,192,352
Tipo de transacción	Monto RD\$	2020	
		Efecto en Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Ingrosos:			
Intereses y comisiones por créditos		326,701	
Gastos:			
Intereses por captaciones			30,311
Otros saldos con relacionadas:			
Depósitos a la vista	150,994		
Depósitos de ahorro	2,702,789		
Valores en circulación	9,794,527		808,413

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene varios contratos con partes relacionadas en relación a los alquileres de los edificios de las oficinas centrales del Banco, así como la prestación de servicios de infraestructura tecnológica los cuales cuentan con un período de gracia para el pago de los mismos.

31. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) ver Nota 2.5.2.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realizó aportes por RD\$2,308,072 y RD\$2,837,683, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados que se acompañan.

32. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	2021	2020
Castigos de cartera de créditos	RD\$ 17,515,209	RD\$ 265,736
Castigos por rendimiento por cobrar	2,155,251	17,904
Transferencia de provisión de cartera de créditos y rendimientos a bienes recibidos en recuperación	15,513,536	7,499,454
Aumento de capital	66,344,700	

33. OTRAS REVELACIONES

33.1 SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL Y PROYECCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 presentan pérdidas del ejercicio por un monto de RD\$24,616,410 que representan el 5% del capital pagado, y pérdidas acumuladas RD\$237,065,803, las cuales representan el 52% de su capital pagado. Asimismo, posee un flujo por actividades de operación negativo por un monto de RD\$31,443,690. Consideramos que esta situación no representa una incertidumbre material sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, considerando lo siguiente:

Durante el año 2021, BELLBANK presentó un crecimiento en sus operaciones, logrando incrementar su cartera bruta de créditos en un total de RD\$667MM, para un impresionante crecimiento relativo de 101%, cerrando el total de su cartera de créditos en RD\$1,324MM y el total de sus activos en RD\$1,664MM.

Importante resaltar que el crecimiento de la cartera fue acompañado de una excelente gestión y manejo de la misma, logrando mantener los índices de morosidad de la cartera de créditos en promedios por debajo de los presentados en el subsector de los bancos múltiples. Muestra de ello es que el indicador antes mencionado quedó al cierre de diciembre en un 1%.

A pesar del crecimiento operativo y del buen desempeño de la gestión de las carteras mencionado en párrafos anteriores, al cierre del año 2021 el Banco presenta pérdidas en su ejercicio económico por un total de RD\$23.3MM, aunque se debe destacar que dicha pérdida es mucho menor que la registrada el año anterior (RD\$58.8MM) y de que las pérdidas mensuales se fueron reduciendo mes tras mes hasta alcanzar un resultado positivo en el mes de diciembre, como consecuencia del mencionado crecimiento.

Para el año 2022, proyectamos que el crecimiento de la cartera de créditos se mantendrá incrementándose de manera consistente los ingresos operacionales hasta alcanzar el equilibrio operativo durante el último trimestre del año y obteniendo beneficios al cierre del mismo. Este crecimiento se producirá como resultado a las nuevas estrategias de negocios implementadas, que enfatizan los esfuerzos de colocación de créditos en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), préstamos personales y préstamos con descuentos por nómina, así como por importantes alianzas interinstitucionales que mantendrán el efecto multiplicador en el crecimiento de nuestra entidad que se alcanzó durante el año 2021.

En la parte pasiva, durante el presente año 2022 se mantendrán los esfuerzos de crecimiento de los depósitos a través de alianzas corporativas, ofertas atractivas de tasas y servicios y creación de productos a la medida de las necesidades de los clientes.

Como detalles específicos de los planes que estamos implementando con miras a la consecución de los objetivos propuestos podemos enumerar los siguientes:

- Ampliación del volumen de préstamos dirigidos a las PYMES, préstamos personales y con descuento por nómina, incrementando de manera sustancial las promociones y ofertas a nuestros clientes actuales y potenciales.
- Firma de nuevos acuerdos con empresas de diferentes sectores empresariales distribuidos por renglones de negocios, cantidad de empleados, estabilidad y solvencia financiera, etc.
- Inclusión de préstamos hipotecarios y de vehículos en nuestras plataformas de servicios.
- Venta de la totalidad de los bienes adjudicados que componen esa cartera en nuestros libros.
- En caso de ser requerido, el Banco cuenta con el respaldo financiero de su accionista mayoritario.

En virtud de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021 que contiene no objeción para la negociación de la fusión entre Banco Múltiple Bellbank, S.A. y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., por acuerdo de éstas últimas se proponen ejecutar una fusión, sujeto a la condición de aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana. La fusión, en curso, se constituye como una fusión por absorción, en la cual Banco Múltiple Bellbank, S.A. como sociedad absorbente y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbida.

33.2 IMPACTOS DE LA SITUACIÓN COVID-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del Coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana, se han reportado múltiples casos de esa pandemia; a raíz de este evento en República Dominicana, se declaró estado de emergencia el 17 de marzo de 2020, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades comerciales no básicas, lo cual generó la suspensión de algunos empleados, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Luego de la disminución sustancial que se produjo tanto en la economía mundial como en la de nuestro país durante el año 2020 como consecuencia de los efectos de la pandemia del Covid-19, el año 2021 se proyecta, en los informes preliminares presentados por los organismos tanto locales como internacionales de mayor preponderancia, cerrar con un incremento sustancial de la economía, aunque con grandes retos como resultado de la inflación, problemas logísticos, conflictos políticos internacionales, surgimiento de nuevas variantes del virus Covid-19, etc.

A la fecha de presentación de este informe, las expectativas de crecimiento económico para la economía de nuestro país para el año 2022 se mantienen positivas, pudiéndose proyectar un buen desempeño en la mayoría de los sectores, tendencia que pudo observarse principalmente a partir del segundo semestre del pasado año.

Las expectativas de crecimiento en sectores tan importantes como el turismo, la construcción, comercio y exportaciones siguen siendo positivas, mientras que se espera una reducción moderada de las remesas internacionales.

Actualmente nuestro país se encuentra bajo efectos importantes de una de las variantes del Covid-19, aunque dada la cantidad de personas vacunadas, además de que dicha variante presenta resultados sintomáticos mucho más leves que las variantes anteriores, no se prevé que su efecto en la economía y en los negocios sean de mucha consideración a la vez que se espera que la pandemia vaya paulatinamente transformándose en endemia, con efectos cada vez menos perceptibles.

En ese mismo tenor, nuestra entidad proyecta un crecimiento importante durante el año 2022, el cual se inició a partir del último trimestre del año 2020 y se mantuvo durante todo el año 2021 y que estimamos se mantendrá de manera consistente. Los esfuerzos de crecimiento conservarán la precaución necesaria ante los efectos que puedan presentarse en la economía como resultado de la situación antes descrita, por lo cual no prevemos impactos negativos de consideración para el presente año 2022.

34 HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES

De acuerdo a la circular 17/21 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 28 de diciembre de 2021 en su artículo 1 punto 1.1 reitera a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1 de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado).

De igual forma dicha circular en el artículo 2 expresa lo siguiente:

- a) Las entidades dispondrán de un período de tres (3) meses contados a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual podrán realizar retransmisiones del Balance de Comprobación Analítico, sin que las mismas sean pasibles de aplicación de sanciones, siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado con el cambio del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- b) Las entidades no podrán distribuir el incremento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que se generen producto de los ajustes por la aplicación del cambio de política contable relativas a las inversiones y que de manera excepcional este ente supervisor permitió registrar contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
- c) El patrimonio del Banco no se vio afectado en el período 2022 por una ganancia/pérdida en el valor razonable con cambios en el patrimonio de las inversiones, debido al modelo de negocio en el que administra sus inversiones, por lo cual se registran a costo amortizado.

A partir de enero de 2022, Bellbank realizó cambios en cuentas contables de acuerdo con lo solicitado por el Nuevo Manual Contable 2022 en las cuentas de cartera de crédito, restructurados, cobranza judicial, inversiones, cuentas por cobrar, depósitos al público, valores en circulación, cuentas de Orden.

Los principales Impactos se indican a continuación:

- Diferimiento de comisiones para operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- Apertura de cuentas de inversión desglosando tipología de inversión: Deuda, Patrimonio y Fondos Interbancarios.
- Cambios en cuentas contables de Depósitos del Público Restringidos (214) y Valores en Poder del Público de Exigibilidad Inmediata (221) e Inactivos y Abandonadas (224.03).

35 NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables
- ◆ Fondos Interbancarios
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Inversiones en acciones
- ◆ Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- ◆ Obligaciones subordinadas
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados

* * * * *